



**Plan de Gobierno 2024-2028**

**PARTIDO**



**UNIDOSPODEMOS**

**QUEPOS**

***LOS CANDIDATOS***

***DEL PUEBLO***



## ÍNDICE

1- PRESENTACIÓN	3
2- INTRODUCCIÓN	4
3- MISIÓN	5
4- VISIÓN	5
5- VALORES	5
6- OBJETIVO GENERAL	6
7- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
8- PLAN DE DESARROLLO GUBERNAMENTAL	7
8-1 AREA SOCIAL, ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	7
8-2 AREA TURÍSTICA	8
8-3 AREA SEGURIDAD CIUDADANA	8
8-4 AREA INFRAESTRUCTURA	8
8-5 AREA DE EDUCACIÓN	9
8-6 AREA DE SALUD	9
9- CONCLUSIÓN Y COMPROMISO	10



## ***PARTIDO UNIDOS PODEMOS QUEPOS 2024-2028***

### **1- Presentación**

Cansados de la demagogia de todos los partidos políticos que han pasado por nuestro cantón y siendo ciudadanos preocupados del inmenso letargo que a nivel de desarrollo en todas las áreas nuestro pueblo a tenido, un grupo de Quepeños nos hemos dado a la tarea de luchar por el rescate de Quepos a través de una papeleta municipal, conformada por profesionales de alto nivel y cuyo único fin es lograr el resurgimiento de nuestro querido cantón. Es así como nuestro equipo de trabajo está conformado en primera línea por el señor Alfonso Barboza García, profesor de matemáticas en secundaria durante 30 años, de los cuales 18 años estuvo en el Colegio de Quepos; Regidor, Presidente, vicepresidente y Tesorero Municipal en Aguirre (hoy Quepos) entre los años 1968 – 1976; asesor de Presidencia Ejecutiva del IDA (hoy INDER) como coordinador del Programa PMA; en Mideplan: Director General del Programa Alivio a la pobreza para Costa Rica; dirigente comunal en fuerzas vivas diversas del país en Palmares, Nicoya y Quepos, entre otras; dirigente y presidente de Comités de Deportes en Palmares, Nicoya y Quepos; y el señor Enoc Alvarado Henríquez; agricultor, comerciante y emprendedor quepeño, ex vicealcalde entre 2016-2020; ambos grandes líderes comunales dispuestos a darlo todo por el desarrollo de nuestras comunidades y en segunda instancia por un grupo colegiado de asesores los cuales serán los garantes del cumplimiento de nuestro plan de desarrollo para nuestro querido Quepos, teniendo como meta única el progreso, la unidad y la transparencia en la gestión, administrativa, financiera, social y ambiental de la Municipalidad de Quepos.

### **2- Introducción**

El Gobierno Local es el espacio de encuentro más directo entre las autoridades electas en forma legítima y quienes con su sufragio los colocaron en tales posiciones de poder público. Es en el ámbito municipal donde, además las personas pueden conocer e involucrarse en forma más profunda y realista, en la dinámica que guía la conducción política del poder público. Con la finalidad de cumplir lo establecido en el Código Municipal en su artículo 17 inciso e), se crea el presente



## ***PARTIDO UNIDOS PODEMOS QUEPOS 2024-2028***

Programa de Trabajo de la Alcaldía Municipal de Quepos, para el período 2024-2028.

El mismo pretende establecer las prioridades y proyectos a seguir, necesidades que han sido planteadas por líderes comunales de todo nuestro Cantón, de ahí la importancia de plasmarlas en un documento que va a servir de guía para los próximos cuatro años.

El enfoque del Plan de trabajo se dirige a áreas estratégicas, las cuales influirán en el desarrollo del Cantón, mediante políticas dinámicas, integrales, sistemáticas y participativas, que respeten el entorno, que sea incluyente, asegurando oportunidades para todos, sin importar la edad y el género, respetando los derechos humanos y el principio de no discriminación por motivos del sexo o por cualquier condición amparados al artículo 33 de la constitución de nuestro país. Se propicia el sentido de pertenencia en los pobladores para que, de forma conjunta y articulada, podamos lograr una mejor calidad de vida en nuestros habitantes, orientada al desarrollo económico, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional, así como la seguridad social y comercial.

El principal reto con este Plan de Gobierno, es definir de manera clara el rumbo hacia dónde queremos llevar a Quepos. No cabe duda que, en conjunto con otras instituciones públicas y privadas del cantón, coincidimos en que la visión estratégica que marca nuestro trabajo es convertir a Quepos en un ejemplo de desarrollo económico-social en Costa Rica. Por lo que es sumamente indispensable la transformación del gobierno local, en búsqueda de una renovación progresiva y transparente en la gestión municipal, con miras a una visión futura para cumplir con el objetivo principal que es obtener un cantón con oportunidades de empleo y asegurar el bienestar de la ciudadanía. Es necesario que el objetivo sea llevado por personas responsables, bajo la gestión de un equipo que posea la facultad de dialogo, creación de oportunidades, facilidad de negocios, toma de decisiones, planificación, seguimiento y creación de proyectos que potencialicen la obra social.



## ***PARTIDO UNIDOS PODEMOS QUEPOS 2024-2028***

La problemática actual en ***seguridad, turismo, infraestructura vial, educación, salud, bienestar social y desarrollo económico***, nos ha despertado y exigido cambios en las estrategias y manejo de proyectos en pasadas administraciones, por lo que se debe garantizar el bienestar de la mayoría, debemos dar el paso faltante a un desarrollo Industrial, económico y turístico idóneo, el objetivo principal de una futura gestión municipal será velar por el buen manejo y control Administrativo de la Municipalidad de Quepos, defendiendo así los intereses de la población sobre cualquier otro interés particular.

### **3- Misión**

“Propiciar las condiciones esenciales para el desarrollo sostenible de sus habitantes en seguridad, salud, educación, empleo, servicios, ambiente e infraestructura, entre otras, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, la preservación del medio ambiente y el bienestar social integral, por medio de una ciudadanía e institucionalidad más comprometida y participativa que potencia los recursos y capacidades del territorio”.

### **4- Visión**

“Consolidar un cantón sostenible, moderno, seguro, accesible, justo, solidario, inclusivo y competitivo, que preserve y promueva su idiosincrasia histórica-cultural, sus costumbres, tradiciones y recursos naturales, con infraestructura y servicios eficientes, con mejores condiciones de inversión y con mayores oportunidades reales y equitativas para el bienestar social integral y calidad de vida de sus habitantes y las futuras generaciones”.

## **5- Valores**

- Honestidad
- Sinceridad
- Responsabilidad
- Humildad
- Transparencia
- Sensibilidad
- Compromiso
- Profesionalismo
- Equidad
- Ética
- Solidaridad
- Respeto a la naturaleza
- Respeto a los derechos humanos.
- Eficiencia
- Servicio
- Colaboración
- Empatía

## **6- Objetivo General**

Planificar, ejecutar y promover, el conjunto de acciones necesarias, orientadas a proporcionar a la ciudadanía un ambiente socioeconómico y cultural adecuados para la atención de sus necesidades vitales en los aspectos de vivienda, salubridad, comercialización, educación, ecología, seguridad, deportes y recreación con miras al crecimiento y desarrollo sostenible de nuestro cantón.

## **7- Objetivos Específicos**

- 1- Reactivación de la oficina de control interno como ente garante del buen manejo que se da de los fondos públicos, así como la transparencia en la administración de la misma.
- 2- Fortalecimiento de los procesos de cobros tributarios que permitan una mejora en las finanzas que se refleje en proyectos de obras sociales y productivas,
- 3- Consolidar el cimiento básico de desarrollo social, industrial y económico para crear fuentes de empleo y comercio permitiendo oportunidades para niños, jóvenes, adultos mayores, madres solteras, jefes de hogar y personas con discapacidad y asegurar una mejor calidad vida.
- 4- Impulsar construcción de infraestructura pública, así como el mantenimiento de caminos vecinales, que potencien la pavimentación total de carretera cantonal.
- 5- Crear un plan eficiente en conjunto con la fuerza pública y barrios organizados para buscar una solución definitiva a la inseguridad ciudadana.
- 6- Replantear orden vial para solucionar congestionamiento en camino entre playa de Manuel Antonio y centro de Quepos.
- 7- Promocionar el deporte en diferentes categorías, balompié, boxeo, baloncesto, karate, voleibol, olimpiadas especiales, así como cualquier disciplina que desarrolle los miembros de la comunidad, asegurar espacios para realizarlos, así como fortalecimientos en alianzas público- privadas.
- 8- Proteger y conservar los recursos naturales, fortalecer los programas de Cambio Climático, así como participación activa en la comisión del mismo. Brindar el apoyo necesario al departamento de Gestión Ambiental, así como los proyectos y acreditaciones de bandera azul, carbono neutralidad y la creación de un programa de Acreditación Municipal en Desarrollo sostenible, principalmente en aspectos, ambientales, sociales y económicos.

- 9- Fortalecer alianzas, entre centros de restauración y rescate de personas en riesgo social y drogadicción.
- 10- Fortalecer la comunicación con las asociaciones comunales en miras de trabajar en conjunto en proyectos de la mano con sus necesidades primarias.
- 11- Mejoramiento de las plataformas tecnológicas que influyan directamente en el servicio que presta la municipalidad, facilitando los procesos internos para lograr la mayor satisfacción y eficiencia de servicio a todos los contribuyentes.
- 12- Crear alianzas con cooperativas o centros de preparación técnica o académica privadas en el cantón, que fomenten los programas sociales, como emplaté.

## **8- Plan de Desarrollo Gubernamental.**

A continuaciones presentaremos nuestro plan de Gobierno cuya meta es mejorar la gestión de esta municipalidad que nos permitan convertirnos en un cantón de renombre por los grandes avances que tendremos a nivel de desarrollo sostenible en armonía ambiental, tanto en niveles de infraestructura, ambiente, salud, educación, tecnología, seguridad y cultura.

### **Área Social, Económico y Sostenible:**

- A-** Actualización y terminación de los planes reguladores pendientes u obsoletos.
- B-** Implementación de los Servicios básicos en Playas y Parque Nacional Manuel Antonio por medio de convenios públicos-privados, que permitan el desarrollo y mejoramiento de imagen de nuestra oferta turística de Manuel Antonio, trabajar de forma conjunta con convenios y recursos del MINAE, mediante el proyecto de ley sobre los recursos del PNM.
- C-** Promover la titulación de las propiedades (Ley 7794, Artículo 71).



**1- Área Turística:**

- A-** Búsqueda de capital de inversión para concluir con éxito el proyecto de ampliación de la pista y alumbrado del aeropuerto de la Managua que nos permita mayor afluencia turística.
- B-** Búsqueda de capital de inversión para la mejora del muelle en miras a que puedan ingresar barcos turísticos tipo cruceros y que estos puedan realizar la labor de embarque y desembarque de los turistas y que reactiven nuestra economía.
- C-** Fortalecimiento de Parques Públicos en Manuel Antonio, Quepos y áreas de interés.
- D-** Embellecer entradas principales del cantón y Zonas Verdes.

**2- Área Seguridad Ciudadana:**

- A-** Fortalecimiento de programa de Seguridad Comunitaria, en conjunto con Fuerza Pública, OIJ y Policía Turística.
- B-** Apoyo a organizaciones y centros de restauración, para prevención y convivencia social con la indigencia.
- C-** Promover estaciones de Fuerza Pública en zonas como Naranjito, Savegre y Manuel Antonio.
- D-** Implementar en conjunto con la Fuerza Pública un plan piloto en el centro de Quepos de cámaras de seguridad monitoreadas desde el centro de la Fuerza Pública.
- E-** Reactivación de la policía turística que asegure la integridad del visitante y ciudadano en general.

**3- Área Infraestructura:**

- A-** Demarcación de la totalidad de las calles municipales.
- B-** Realización de un censo cantonal de calles, caminos y puentes faltantes de asfalto o reparación de forma conjunta con la oficina de Gestión de Infraestructura vial y la comisión vial cantonal para implementar un plan prioritario de acción.
- C-** Reestructuración de las vías públicas para garantizar la fluidez del tránsito en las zonas donde surgen presas.
- D-** Creación de canchas para diferentes disciplinas, junto a la nueva casa de la cultura.
- E-** Reactivar el proyecto del Campo Ferial Municipal para aprovechamiento y espacios para agricultores, pescadores, emprendedores, artesanos y cualquier organización o asociación que desee participar.
- F-** Realizar las gestiones y buscar el financiamiento para convertir las instalaciones del antiguo club americano en un edificio de uso productivo para el cantón.
- G-** Realizar las gestiones y buscar el financiamiento para la construcción de la acera que va de Paquita al CTP de Quepos como medio de protección de toda la comunidad estudiantil.
- H-** Realizar las gestiones y buscar el financiamiento para la construcción de la acera que va de Quepos centro al CTP de Quepos como medio de protección de toda la comunidad estudiantil.

**4- Área en Programas de Educación:**

- A-** Distribución equitativa de los recursos para la educación en poblaciones vulnerables.
- B-** Gestionar la consecución de convenios con instituciones como: INA, UNED, UCR, UNA y TEC para la capacitación a los jóvenes del cantón.
- C-** Buscar alianzas con la sede Regional del MEP y crear programas conjuntos de arte, cultura, pintura, ambiente, giras educativas y expresión de los niños y niñas de la comunidad.

**5- Área de Salud:**

- A-** Protección de los recursos hídricos y asegurar el uso y el manejo oportuno del mismo en todas las comunidades del cantón.
- B-** Fortalecer el manejo adecuado de residuos mediante programas de reciclaje a las comunidades del Cantón y buscar incentivos a las empresas que realizan programas internos en reciclaje interno.
- C-** Promover la protección de las Cuencas y Mantos Acuíferos del Cantón.
- D-** Campaña de desinfección en áreas públicas y recreativas de forma oportuna que permitirá a la población la prevención de focos de contaminación o enfermedades.

**9. Conclusión y Compromiso**

Esta será nuestra hoja de ruta de trabajo para los próximos 4 años en la Municipalidad de Quepos y asumimos el compromiso de trabajar junto con la población por el ideal de seguir mejorando las condiciones del cantón, siempre procurando en aprovechar lo bueno y aprender de las pasadas administraciones, buscamos que todos los habitantes cuenten con mejores condiciones de vida, y que nuestros hijos tengan un mejor lugar donde vivir y un futuro lleno de oportunidades.



## ***PARTIDO UNIDOS PODEMOS QUEPOS 2024-2028***

Convertir el cantón de Quepos en un polo de desarrollo económico social no es un reto fácil, pero nosotros estamos dispuestos a trabajar para lograrlo. Realizaremos nuestros actos en la función pública de manera transparente, apegados siempre a la ley, procurando que las decisiones y las inversiones hechas con los recursos públicos sean de beneficio para la ciudadanía.

Trabajaremos de la mano con los Concejos de Distrito, con las Asociaciones de Desarrollo, comités de caminos, comité de deportes y con todas las organizaciones comunales y del sector productivo local, con el fin de propiciar los cambios necesarios que nos permitan hacer crecer la economía, generar empleo y construir las condiciones necesarias que capten el interés de inversionistas. Todo esto gracias a las condiciones geográficas, a la infraestructura, a las instituciones tanto públicas como privadas, y principalmente a nuestra gente, no solo por su preparación sino por su empuje y trabajo, lo cual ha caracterizado a nuestro pueblo a lo largo de la historia.

Este es nuestro compromiso ante el pueblo de Quepos. Nos presentamos ante ustedes con nuestra propuesta, somos un equipo integrado, con la voluntad y la capacidad técnica para gestionar y negociar ante diferentes organizaciones, Instituciones y Gobierno Central, buscando siempre el respaldo y apoyo a Proyectos locales.

Cordialmente se despiden y en búsqueda de un Quepos, Unido, Solidario y Transparente.

Sr. Alfonso Barboza García (Primer Vice alcalde)

Sr. Enoc Alvarado Henríquez (Segundo Vice alcalde)